DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura | Pamplona, 11 de marzo de 2003 | NÚM. 48

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª ISABEL BERIÁIN LURI

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DE 2003

ORDEN DEL DÍA

—— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre los pasos dados para la puesta en marcha de la Universidad Pública en Tudela.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 38 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre los pasos dados para la puesta en marcha de la Universidad Pública en Tudela.

Abre la sesión la Presidenta de la Comisión, señora Beriáin Luri, que cede la palabra al representantes del grupo parlamentario que ha solicitado la comparecencia, señor Lizarbe Baztán (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), a quien responde el Consejero de Educación y Cultura, señor Laguna Peña (Pág. 2).

En el primer turno de intervenciones toman la palabra los señores Lizarbe Baztán y Catalán Higueras (G.P. Unión del Pueblo Navarro), la señora Arboniés Bermejo (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), los señores Burguete Torres (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Arroyo Leatxe (G.P. Mixto) y la señora Rubio Salvatierra, a quienes responde el Consejero (Pág. 9).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 30 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 38 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre los pasos dados para la puesta en marcha de la Universidad Pública en Tudela.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Señorías, buenas tardes, se abre la sesión de la Comisión de Educación y Cultura con un tema en el orden del día, que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre los pasos dados para la puesta en marcha de la Universidad Pública en Tudela. Antes de nada y antes de dar la palabra a los solicitantes de la comparecencia, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, queremos dar las buenas tardes al señor Consejero, al señor Director de Universidades y Política Lingüística, señor Pegenaute, y al jefe de gabinete, señor Carbajo. Buenas tardes, muchas gracias por estar aquí con nosotros y damos la palabra, en primer lugar, al portavoz del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra. Señor Lizarbe, tiene la palabra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN*: Muchas gracias, señora Presidenta. Igualmente me sumo a la bienvenida dada al señor Consejero de Educación y Cultura, al Director General de Universidades y al resto del personal del departamento que le acompaña. Se trata de ratificar básicamente el escrito de la solicitud, si bien el paso del tiempo me obliga a tener que matizar el contenido del mismo, puesto que este escrito, que fue presentado el 24 de octubre, dice: habiendo transcurrido ya cuatro meses desde la aprobación por el Parlamento de la Ley Foral de modificación de la Ley 8/87, de creación de la Universidad Pública para la implantación de estudios universitarios en Tudela. Lo cierto es que entonces eran cuatro meses, ahora han pasado ya nueve meses. Mi grupo entiende que el Gobierno está incumpliendo la Ley Foral de implantación o de extensión de la UPNA a Tudela, mi grupo entiende que el Gobierno de Navarra va detrás de los acontecimientos y se está moviendo por impulsos en función de cuál es la demanda que se da en la Ribera en cada momento, incluso, por decirlo bien clarito y al principio, el grupo parlamentario socialista cree que el Gobierno de Navarra a través del Director General de Universidades ha llegado a un entendimiento con la Universidad Pública de Navarra para no extender la UPNA a Tudela, incumpliendo de esta manera la propia Ley de modificación de la Ley 8/87, y hace ver a la sociedad navarra que se está cumpliendo la ley, que la intención del Gobierno es extender la UPNA a Tudela. Pero nada de esto es la realidad; la realidad es simple y llanamente hacer como que se va a cumplir la ley de extensión de la UPNA a Tudela para no cumplirla.*

Ésa es la sensación que tiene mi grupo, y es más, quiero aquí denunciar públicamente, desde el punto de vista político, que hay un acuerdo, una unidad de actuación entre el Director General de Universidades en nombre del Gobierno y la propia Universidad Pública de Navarra para no hacerlo.

De hecho, las últimas informaciones del Presidente del Gobierno recogidas por la prensa en las cuales queda meridianamente claro que lo que se va a implantar en Tudela no es ninguna titulación oficial, creo que corroboran claramente mis palabras. Ahí se va a hacer un amago de universidad, algo entre la academia que dijo el señor Alli y lo que pide la Ley Foral de extensión de la UPNA a Tudela, pero, desde luego, no es ni lo que dijo esta ley ni lo que quiere este Parlamento, que claramente quedó determinado en esa Ley de modificación de la Ley 8/87.

Por lo tanto, espero que desde el Gobierno se aclare de una vez esta circunstancia. Más allá de que en el escrito de solicitud dice que se informe con detalle, no es necesario que se informe con detalle pero sí que se informe realmente de si el Gobierno va a cumplir o no la ley que aprobó el Parlamento, si el Gobierno va a extender o no la UPNA a Tudela y si hay o no un acuerdo entre el Gobierno y la UPNA, para que todo el mundo lo entienda, para estar mareando la perdiz pero para no hacer esa extensión de la UPNA a la Ribera. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Lizarbe. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Sr. Laguna Peña): *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Le tendría que decir, señor Lizarbe, que me ha dejado perplejo, pero totalmente, porque si fuera verdad lo que usted acaba de decir esta tarde, yo saldría de esta sala a presentar mi dimisión al Presidente del Gobierno, así de claro y así de sincero. Perplejo porque en absoluto tengo la más mínima sospecha de lo que usted se piensa que se está cociendo entre la Universidad Pública de Navarra y el Gobierno de Navarra o la Dirección General de Universidades. Y además le voy a decir una cosa como lo digo en otros ámbitos, le podría perdonar, no en el sentido evangélico, evidentemente, en lo que se refiere al Gobierno de Navarra, porque a lo mejor somos tan alambicados, tan retorcidos, tan engañadores que hasta podría ser verdad desde su óptica política. Me costaría mucho aceptarlo desde la Universidad Pública de Navarra, se lo digo con toda sinceridad, desde un ente que tendrá sus diferencias, que a lo mejor tendrá sus reservas, pero que yo siempre he dicho que la institución universitaria es la primera que debe estar dispuesta a sentarse en una mesa para hablar. Es decir, si a la universidad le quitamos su capacidad de diálogo, su capacidad de reflexión, su capacidad de raciocinio, entonces es que tenemos una universidad vacía absolutamente de todo, y si vaciamos la universidad de raciocinio, de pensamiento, hemos vaciado a toda la sociedad de lo que la universidad está obligada a transmitir. Por lo tanto, como Gobierno pues se lo puedo perdonar y hasta lo puedo comprender, como universidad, si eso fuera así, estaríamos ante uno de los problemas más graves que podría tener nuestra Comunidad, porque, primero, y lo intentaré en mi detallada respuesta contestando a su pregunta, el Gobierno no está incumpliendo los plazos que marcó la ley, el Gobierno no ha llegado a ningún acuerdo de la UPNA porque no lo ha querido el Gobierno, pero a lo mejor aunque lo hubiera querido no creo yo que la UPNA hubiera estado de acuerdo con esto y, por lo tanto, no se trata de marear la perdiz, y creo que si estuviera aquí el Vicepresidente del Gobierno, que preside la comisión, hubiera tenido la misma respuesta que he tenido yo.*

Nos estamos sentando desde la honestidad, desde el convencimiento pleno por parte del Gobierno y desde el convencimiento también de la Universidad de que sentándonos a hablar podemos llegar a acuerdos. Yo he dicho siempre que no era un tema de decir aquí mando yo, aquí lo digo yo, que no se trata de tener el hijo no deseado, se trataba de que entre todos lleguemos a unos acuerdos, y yo tengo que decir que en lo que he estado presente en estas conversaciones estamos llegando a acuerdos, porque si nos sentamos en una mesa y hablamos, habrá diferencias, si no, si todos a priori hubiésemos estado de acuerdo, no habría hecho falta una comisión, pero naturalmente que esto ha hecho que vayamos avanzando.

Y yo voy a intentar demostrar a sus señorías que, desde luego, no es por marear la perdiz, que hemos avanzado, nos falta el último tramo en el que vamos a seguir avanzando desde el convencimiento del Gobierno y también desde el convencimiento de la universidad de intentar hacer las cosas lo mejor posible.

Y le voy a ser muy sincero y le voy a poner un ejemplo. Ustedes saben las reticencias que yo tenía como Consejero de Educación y Cultura al Conservatorio Superior por temas no por cabezonería ni porque no me guste la música ni porque no piense que no haya que potenciar los estudios musicales. Hace poco estuvo en Pamplona un catedrático de improvisación de un conservatorio de Madrid diciendo que lo que había hecho el Gobierno de Navarra era lo mejor que se podía hacer, con unas espléndidas becas para estudiar, y se dice desde el Parlamento que hay que hacer un conservatorio superior. ¿Cuál es mi obligación? Hacer el mejor conservatorio superior que pueda tener Navarra, no en plan pasota diciendo que me han obligado a que lo haga, pues va a ser un fracaso, montaré el fracaso… No, no. Vamos a montar un conservatorio superior que si no puede ser en los parámetros auténticos de la Logse para profesores de orquesta, que pueda contemplar la pedagogía musical, que

es una salida para muchas personas, que a lo mejor en el tema del jazz pueda ser un puntero en España y en Europa, vamos a intentar hacerlo, y ésta es la postura que creo que tenemos que intentar todos. ¿Hay que hacerlo? Vamos a hacerlo. ¿Cómo? De la mejor manera posible, y, desde luego, yo le garantizo, señor Lizarbe, que si fueran verdad los prejuicios que usted tenía de que desde la Dirección General de Universidades hubiera un pacto secreto y le constara en un acto, a mí me faltaría tiempo para presentar mi dimisión como Consejero del Gobierno de Navarra, porque estoy seguro de que no es así y que todos, la Universidad y nosotros, estamos trabajando en seguir adelante con este proyecto de la mejor manera posible, y hoy, en una sesión que considero más informativa, ahora, si me dice usted que ésta es la perdiz, nos la ha mareado y nos la seguirá mareando. No. Lo que hay a día de hoy y después de la última reunión de ayer son unos avances, nos falta todavía por reunirnos y por avanzar, y eso es lo que voy a intentar yo explicarles en esta comparecencia del día de hoy. Por lo tanto, no tenga ningún prejuicio, porque yo sería el primero que no lo admitiría como Gobierno y me negaría como navarro a admitir que la Universidad se presta un tejemaneje de estas características.

Voy a comenzar diciendo que la implantación en la Ribera de estudios universitarios presenciales es una demanda social de la que se han hecho eco los diversos grupos políticos y parlamentarios, entre ellos Unión del Pueblo Navarro, y las instituciones, a la cabeza el Ayuntamiento de Tudela, que encargó un informe sobre esta cuestión, emitido en octubre de 2000 y enviado al Gobierno de Navarra con fecha 15 de enero de 2002.

El Gobierno de Navarra, por su parte, ha manifestado reiteradamente desde el comienzo de la legislatura su posición favorable a dicha implantación, consciente e impulsor primero, como ha señalado muchas veces su Presidente, del valor estratégico que tiene para la Comunidad Foral el eje del Ebro y en particular Tudela como cabecera de la comarca. Así, el hecho es que el número de jóvenes de la Ribera que cursa estudios universitarios es bajo y, además, ha descendido en los últimos años. Por tanto, la Ribera de Navarra ha venido aportando cada vez un menor porcentaje de estudiantes al sistema universitario. Por ello, el actual Gobierno de Navarra considera necesario impulsar el acceso de los jóvenes de la Ribera a los estudios superiores universitarios, como lo viene haciendo respecto a los no universitarios.

Ese firme propósito del Gobierno de Navarra de potenciar los estudios universitarios en Tudela ya se puso de manifiesto en octubre de 1998 con la creación del centro asociado de la UNED –independiente a todos los efectos del de Pamplona–, cuyos recursos económicos se han multiplicado por siete –de 14 millones de pesetas a 600.000 euros, casi 100 millones de pesetas–. Se le ha dotado de un profesorado que en su gran mayoría son doctores y se han ampliado y mejorado sus instalaciones y las de todo el conjunto del Palacio del Marqués de San Adrián. Fue la respuesta del Gobierno de Navarra a una vieja demanda de Tudela y de la Ribera. También ha aumentado la oferta de titulaciones, de manera que en el presente curso académico en el centro de la UNED en Tudela se ofrecen un total de cuatro diplomaturas y diecinueve licenciaturas. El acierto de estas medidas se refleja patentemente en el incremento que ha experimentado el número de alumnos: cerca de 1.200 en la actualidad, frente a los poco más de 300 que había antes de la transformación en centro asociado.

Con esto no quiero desviar, porque antes parecía que este mensaje era para decir que sí estamos atendiendo universitariamente la Ribera, sino que a lo que me quiero referir es que cuando se ha mejorado la oferta universitaria, la Ribera ha respondido y se ha triplicado el número de alumnos, de manera que es todo lo contrario de lo que sus señorías pueden pensar que pretendo ofrecerles como que la Ribera ya se ha cubierto a la vista de estas cifras, sino que realmente ante una oferta interesante la respuesta, desde luego, es la que es.

Estamos hablando, no obstante, de estudios universitarios no presenciales, aunque sean tutorizados, y de los que, según todas las referencias y evaluaciones, el alumnado se halla altamente satisfecho. No sólo el alumnado, sino que tengo que decir que la sede central de la UNED en Tudela tiene una valoración altísima por parte de las autoridades académicas de la UNED en Madrid.

En cuanto a los estudios presenciales, el primer paso dado por el Gobierno de Navarra fue encomendar al Departamento de Educación y Cultura la realización de un estudio técnico sobre la viabilidad del proyecto. A tal fin, fue la Dirección General de Universidades y Política Lingüística la encargada de llevarlo a cabo y, consecuentemente, de crear una nueva línea en los Presupuestos Generales de 2001 con cargo a la cual financiar el estudio Proyecto y Memoria de instalaciones universitarias en Tudela, *estudio que se conoció en diciembre de 2001.*

Por otro lado, hemos mantenido desde el principio que no cabía pensar, y creo que estamos todos de acuerdo, en una universidad pública en la Ribera que no fuera la Universidad Pública de Navarra, de modo que las decisiones que hubiera que adoptar sobre la implantación de estudios universitarios presenciales en Tudela debían contar en todo momento con la participación de los órganos competentes de esta Universidad. En consecuencia, el Gobierno de Navarra recabó la postura oficial

de la Universidad Pública de Navarra, que emitió dos informes: el que aprobó la Junta de Gobierno el 11 de marzo de 2002 y el que aprobó el Consejo Social el 16 de mayo de ese mismo 2002.

Con el mismo afán de cooperación con la Universidad, manteniendo el respeto a la autonomía que le reconoce la Constitución y las leyes vigentes –antes la LRU, Ley de reforma universitaria, y ahora la LOU, Ley orgánica de Universidades–, el Gobierno de Navarra adoptó el día 25 de marzo de 2002 un acuerdo por el que se creaba una comisión mixta Gobierno de Navarra-Universidad Pública de Navarra. Según este acuerdo, la comisión se creaba para impulsar el desarrollo del proyecto de implantación de estudios universitarios presenciales en la Ribera. Asimismo, el Gobierno de Navarra, en el punto quinto, insta a esta comisión mixta a elevar una propuesta al Ejecutivo foral con la definición de un proyecto de universidad en la Ribera.

Dicha comisión mixta está integrada por cuatro representantes del Gobierno de Navarra y otros cuatro de la Universidad Pública de Navarra. Por parte del Gobierno de Navarra los representantes son el Vicepresidente del Gobierno, don Rafael Gurrea Induráin, que fue nombrado presidente de la comisión; el Consejero de Economía y Hacienda, don Francisco Iribarren; el Consejero de Educación y Cultura y el Director General de Universidades y Política Lingüística, don Pedro Pegenaute, nombrado a su vez secretario de la comisión. Y, por parte de la Universidad Pública de Navarra, el secretario general de su consejo de gobierno provisional adelantó el 23 de abril de 2002 que propondrían a este órgano para su designación a los siguientes representantes: el Vicerrector de investigación, don Antonio Purroy Unanua; el Vicerrector de planificación y asuntos económicos, don José Miguel Múgica Grijalba; la Vicerrectora de estudiantes y extensión universitaria, doña Reyes Berruezo Albéniz; y el presidente del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra, don Fernando Redón Huici. El 30 de julio se ratificaría la propuesta.

El 2 de julio, por otro lado, se promulgó la Ley Foral 25/2002, que incorpora una nueva disposición adicional a la Ley Foral 8/1987, de 21 de abril, de creación de la Universidad Pública de Navarra. Esta nueva disposición adicional determina que la Universidad Pública de Navarra procederá a establecer en la ciudad de Tudela los estudios presenciales oficiales adecuados para completar su oferta de titulaciones y para satisfacer las necesidades educativas de la sociedad navarra, así como para potenciar el desarrollo socioeconómico de la zona. No se trata sólo de crear una universidad porque sí, sino de asociar el que junto a la creación de esta universidad va aparejado el desarrollo socioeconómico de una zona.

Es importante recalcar que en la misma disposición adicional se señala que esto habrá de hacerse en el marco de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, y de las decisiones que a tal fin adopten el Parlamento de Navarra y el Gobierno de Navarra. Insisto en esto porque figura en la adicional de esta ley.

El plazo que se fija para su cumplimiento es de dos años a partir de la entrada en vigor de la ley foral –agosto de 2002–, por lo que estamos trabajando en ello, señor Lizarbe, en el tiempo exigible, y aun con mayor celeridad. Por lo tanto, no estamos incumpliendo el plazo que se fijó de dos años en la entrada en vigor de la ley foral. ¿Que a lo mejor nos gustaría llevar otro ritmo? A todos y en todas las acciones de Gobierno y a ustedes por llegar al Gobierno y en los otros por hacer otras cosas, es evidente. Los plazos a veces no se pueden acelerar, pero de cualquier manera sí que hay que decir que estamos dentro de plazo.

Los representantes del Gobierno de Navarra en la comisión mixta Gobierno-Universidad Pública, a propuesta de la Dirección General de Universidades y Política Lingüística, hemos venido actuando sobre la base de las siguientes premisas. En primer lugar, se trata de conjugar los objetivos de carácter educativo con los de desarrollo económico de la zona, armonizando la misión cultural y científica de la institución universitaria con su necesaria inserción en el contexto social. Hoy en día cualquier planteamiento que no fuera éste, el de armonizar la misión cultural y científica de la Universidad en la inserción en su contexto social, sería un planteamiento utópico, además de ser un planteamiento suicida. Como queda dicho, un objetivo prioritario para el desarrollo de la Ribera debe ser el aumento de la tasa de estudiantes con estudios superiores universitarios, no porque estadísticamente nos interese sino porque es un factor clave a la hora de generar la creación o la instalación de nuevas empresas que necesiten personal cualificado y que aporten esa formación que es requisito para ser conscientes de la necesidad de innovar y, para ello, de seguir formándose.

En segundo lugar, y en el mismo sentido, no debemos olvidar la política que estamos siguiendo con la formación profesional específica de grado superior y en particular el plan de desarrollo de la formación profesional, y aún los bachilleres técnicos, que fue aprobada por unanimidad en el seno del Consejo Navarro de la Formación Profesional por cuanto se trata de unos estudios superiores vinculados estrechamente a las demandas concretas de las empresas del entorno.

En tercer lugar, entendemos que la oferta de estudios que se haga se ha de dirigir no sólo a los jóvenes de Tudela y la Ribera, sino a estudiantes de toda Navarra, de todas las comunidades autónomas y aun a estudiantes de toda Europa, según la nueva normativa sobre el distrito abierto español y la que previsiblemente a partir del 2010, según la declaración de Bolonia, habrá que aplicar en todo el espacio superior universitario europeo. De manera que tenemos que ser tan exigentes a la hora de abordar ese tema que no tenemos que mirar sólo al candidato de Tudela o de la Ribera, sino que tenemos que hacer una oferta lo suficientemente atractiva para que atraiga a estudiantes de toda Navarra y de otras comunidades e incluso de Europa.

En cuarto lugar, por razones de buena planificación y optimización de los recursos, la oferta de carreras oficiales ya existentes en las universidades navarras no debe duplicarse. Habrá que tener imaginación para poner aquellas carreras que no tenemos para que, efectivamente, contemos con nuevas vías de formación de nuestros estudiantes.

En quinto lugar, se debe contemplar una oferta amplia que incluya títulos propios, másteres, investigación y también extensión universitaria, siguiendo los principios del aprendizaje permanente a lo largo de la vida, tal y como lo preconizan todos los organismos internacionales, comenzando por la UNESCO y siguiendo por la UE. Así mismo, será preciso contar con las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al mundo de la educación y de la docencia universitaria.

En sexto lugar, hay que pensar en una oferta versátil, teniendo en cuenta que se está configurando el espacio europeo de la enseñanza superior, cuyo horizonte es el año 2010, lo que implica la revisión de las actuales titulaciones universitarias, así como la reformulación, que ya se está haciendo, del crédito basado no sólo en las horas que cada uno de los centros tiene sino basado en el propio aprendizaje del estudiante.

La propuesta de titulaciones que ha venido barajando el Gobierno obedece, entre otros, a tres criterios fundamentales: titulaciones de ciclo corto, congruentes con el tejido económico y productivo de la Ribera y sus potencialidades de cara a su desarrollo futuro, y en tercer lugar, que respondan a una demanda potencial no cubierta.

Desde esa perspectiva, la representación del Gobierno de Navarra en la comisión mixta, a propuesta de la Dirección General de Universidades y Política Lingüística, ha elaborado, teniendo en cuenta estos criterios que yo les acabo de enumerar, distintas propuestas de enseñanzas universitarias y superiores para la Ribera que fueron presentadas públicamente el pasado día 4 de febrero por el Presidente del Gobierno de Navarra.

En cuanto a las titulaciones a ofertar, se proponen actuaciones en tres niveles. En primer lugar, titulaciones de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. En segundo lugar, títulos de carácter oficial, pero propios de cada institución universitaria y, en tercer lugar, la creación del Centro Europeo de Navarra, de aprendizaje y especialización universitaria permanente. Éstas son las tres actuaciones propuestas.

En cuanto al emplazamiento de esta oferta universitaria en Tudela, cuyo tiempo de ejecución comprende los años 2003 a 2007, a la vista de distintos informes del Departamento de Educación y Cultura y de las conversaciones con el Ayuntamiento de Tudela, el Gobierno proponía: primero, la adquisición de un solar para sedes de nueva planta, con la compra, mediante convenio con el Ayuntamiento de Tudela, de un solar de 116.000 metros cuadrados cercano a la ETI –el solar de la cooperativa de labradores, en la carretera de Tarazona–, que permita la ubicación de edificios nuevos, con posibilidades de ampliación futura. Y, en segundo lugar, y paralelamente, el acondicionamiento provisional de otros espacios actualmente existentes en Tudela, como los del Colegio del Barrio de Lourdes, los del Palacio del Marqués de San Adrián –si los horarios del centro de la UNED y sus necesidades de espacios lo permiten–, etcétera, barajando, además, otras posibles ubicaciones a corto plazo.

Respecto al coste de los estudios a impartir y a ofertar, se está en vías de proceder a su concreción, aunque, en todo caso, adelantamos el compromiso del Gobierno de Navarra para aportar la financiación necesaria a los estudios que nos proponemos ofertar en la Ribera.

Hasta aquí, la propuesta del Gobierno, dada a conocer por el Presidente el día 4 de febrero de 2003 en Tudela.

Desde entonces la comisión mixta Gobierno de Navarra-Universidad Pública de Navarra ha venido celebrando diversas reuniones, la última ayer mismo, día 10 de marzo. En esta reunión, la de ayer, tienen alguna breve referencia en la prensa de hoy, los acuerdos alcanzados y que deberán ser elevados a las respectivas instancias han sido ciertamente sustantivos y vale la pena destacarlos. Primero, nombrar un responsable adjunto al Rector para la extensión a Tudela de la Universidad Pública de Navarra con un perfil de Ingeniero Superior o equivalente, con el grado de doctor, podría ser un licenciado con el grado de doctor después, que parece que son las carreras que más posibilidades tienen de implantarse, que posea una experiencia en gestión universitaria, que tenga

también amplia experiencia en investigación y especialmente en transferencia de tecnología a las empresas, y, a ser posible, vinculado de alguna manera con la Ribera de Navarra. Yo no pretendo que sus señorías hagan una porra a la salida mirando a ver quién puede ser, con arreglo a este perfil, la persona responsable, pero lo que quiere decir, y estamos todos convencidos, es que sin esta cabeza y este puente probablemente era muy difícil llevar adelante en la estructura de la universidad este proyecto, y, desde luego, también tengo que decir, porque he sido testigo, no me acuerdo ahora, quizás el director general lo podrá decir, si la idea salió del Gobierno o salió de la propia Universidad como un elemento fundamental a la hora de intentar que este proyecto siguiera adelante y que hubiera una persona desde dentro de la Universidad, no una persona nombrada por el Gobierno, que impulsara este proyecto viviéndolo como algo suyo pero desde el propio ámbito universitario. Por lo tanto, primera medida: nombrar un responsable adjunto al Rector para la extensión a Tudela de la Universidad Pública de Navarra. Igual el señor Lizarbe piensa que es un carguete más de los que se pactan para cubrir el expediente y dejar a alguien contento del actual equipo rectoral, pero le garantizo que no van por ahí los tiros, por si acaso era para evitarle las dudas. Éste es un primer paso en el que la Universidad se quiere mojar y también por supuesto el Gobierno.

En segundo lugar, dentro de las medidas destacables está la de crear un centro universitario, con el nombre de Centro Superior Universitario de Navarra Yanguas y Miranda.

Una vez decidido por el Gobierno de Navarra la propuesta de creación, los aspectos que hay que tener en cuenta para proceder a la misma son los siguientes: en primer lugar, elaboración de una memoria de objetivos y actividades del centro para el Gobierno de Navarra, en la que se debe analizar, entre otros aspectos, la estructura administrativa, los medios humanos y materiales necesarios y la ubicación de este Centro Universitario de Navarra Yanguas y Miranda. Dicha Memoria se someterá a la aprobación del Consejo de Gobierno de la Universidad Pública de Navarra, para lo cual habrá que acompañar un reglamento de funcionamiento del centro en el que figuren, entre otros, los órganos de dirección y de gobierno del mismo, así como el personal de administración y servicios y la articulación de la posible participación del personal docente en el centro. Y, en tercer lugar, y en el caso de que fuera necesario aprobar un gasto plurianual, de acuerdo con la normativa vigente, la propuesta de creación se remitirá, para su aprobación, a la comisión de seguimiento del convenio de financiación Gobierno de Navarra-Universidad Pública de Navarra y, después, al Consejo Social para su aprobación definitiva. No se trata, por tanto, de crear entes distintos, sino que se concibe dentro de lo que es la propia estructura de la Universidad Pública de Navarra.

Cuarto. Actividades de este centro: el Centro Superior Universitario Yanguas y Miranda desarrollaría actividades de información, formación y extensión universitaria.

Actividades de información. El centro será punto de información, entre otras, de las siguientes actividades: oferta académica general, actividades de investigación, actividades de extensión universitaria, normativas, reglamentos, convocatorias, plazos, cursos, alojamiento, bolsas de empleo, etcétera.

También desarrollará actividades de formación, ocupándose de la impartición de los siguientes títulos de expertos universitarios y másteres: Administración y Finanzas, Gestión Comercial y Marketing, Auditoría, destinada a Licenciados en Administración y Dirección de Empresas o de Economía y Diplomados en Ciencias Empresariales. Turismo, destinado a titulados universitarios con conocimiento de inglés. Experto en gerontología clínica y social, cuyos destinatarios serán licenciados en Medicina y Cirugía, diplomados en Enfermería. Diplomado en Trabajo Social. Experto universitario en Gestión de Calidad, destinado a titulados universitarios, diplomados, licenciados o ingenieros. Derecho Civil Navarro, destinado a profesionales del Derecho. Curso de Aptitud Pedagógica, destinado a titulados superiores universitarios que quieran acceder al cuerpo de profesores de educación secundaria. Experto en integración y atención a la discapacidad.

Además, actividades de extensión universitaria: cursos de perfeccionamiento, aula de la experiencia y actividades culturales.

En cuanto a los cursos de perfeccionamiento, cuyos contenidos pueden abarcar todas las áreas de la Universidad y que darán derecho a la obtención de un diploma acreditativo, el centro impartirá los siguientes: sistemas de regulación y control automático; mantenimiento de equipos; cine y audiovisuales; protección de cultivos; tratamiento y reciclaje de residuos –orgánicos e inorgánicos–; modernización y competitividad del pequeño comercio; desarrollo sostenible; historia de Navarra; Unión Europea y políticas comunitarias.

La Universidad deberá aprobar la normativa para la organización y gestión de estos cursos de perfeccionamiento. En cualquier caso, se exigirá un número mínimo de alumnos matriculados por curso.

En segundo lugar, el aula de la experiencia, dentro de estas actividades de extensión universitaria. Se ofertará el título de pregrado Humanidades Contemporáneas, de tres cursos académicos de

duración, destinado a personas de más de cincuenta años en situación laboral no activa. El número mínimo exigido en principio será, como suele ser en estos cursos, de 25 alumnos matriculados.

Desde el aula de la experiencia se programarán periódicamente, así mismo, cursos abiertos monográficos de duración variable en función de los intereses detectados.

En relación con las actividades culturales, a través del centro Yanguas y Miranda se ofertarán en Tudela alguna de las actividades de música, cine, artes plásticas, teatro, ciclos de conferencias, etcétera, que la Universidad programa habitualmente.

Así mismo, se programarán otras actividades, bien independientes o bien en colaboración con otras entidades públicas o privadas, como el Ayuntamiento de Tudela y otras entidades empresariales.

Otros servicios. El centro mencionado se ocupará, igualmente, de otros servicios. Para ello creará una unidad de apoyo interuniversitario del grupo G-9 –antiguo G-7 hasta que se han unido dos universidades más– de universidades públicas. Y aunque esta unidad puede abarcar al conjunto de las universidades del Grupo G-9 de universidades públicas –en este grupo G-9 está la Universidad del País Vasco, Universidad de Cantabria, Universidad de Oviedo, Universidad de La Rioja, Universidad de Zaragoza, Universidad de las Islas Baleares, Universidad de Extremadura, Universidad de Castilla-La Mancha y Universidad Pública de Navarra– estará referida en una primera instancia a las universidades limítrofes con la Ribera de Navarra, que son la Universidad de Zaragoza, Universidad de La Rioja y la propia Universidad Pública de Navarra.

Esta unidad tiene como objetivo fundamental proporcionar acceso a los servicios educativos de los campus universitarios, de manera que se puedan desarrollar actividades docentes y de perfeccionamiento que proporcionan los diferentes campus con la ayuda de las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones.

De otro lado, el centro Yanguas y Miranda deberá contribuir a asentar y desarrollar un campus virtual compartido de este grupo G-9 de Universidades Públicas. En el presente curso escolar 2002-2003 se están impartiendo 24 asignaturas de libre elección de forma virtual; se pretende que este número ascienda a 43 en el próximo curso 2003-2004. Estas asignaturas se van a estructurar en tres itinerarios diferentes, que darán lugar a tres títulos propios: E-empresa, TIC –tecnología de la información y de las comunicaciones en educación– y el título de Desarrollo Sostenible.

Aunque estos títulos propios están dirigidos a estudiantes de primer y segundo ciclo, se podrá llegar a un acuerdo con este grupo G-9 para que en el campus de Tudela pueda permitirse la matriculación a diplomados y licenciados de la zona, y, si es posible, incluso a graduados de formación profesional de grado superior. Por tanto, la oferta original de títulos propios podrá ampliarse con los tres nuevos títulos de carácter virtual antes citados dentro del grupo G-9.

Otros servicios que ofrecerá este centro superior y universitario serán un aula de informática, un biblioteca telemática y los distintos servicios administrativos.

El centro dispondrá de un aula de informática con cincuenta puestos en la red de la universidad, que servirá de apoyo a los cursos programados que así lo requieran y para otros usos propios de un ente como es la propia universidad. Se instalará también una dependencia telemática de la biblioteca de la universidad que dará acceso a todos los servicios y prestaciones de la misma. Uno de los problemas que se plantea muchas veces cuando se quiere desgajar de una sede principal de una universidad otras universidades es el aspecto fundamental del acceso a una gran biblioteca fundamental en unos estudios universitarios. Este servicio, además de acercar una biblioteca de cerca de 300.000 libros y del orden de 2.500 revistas científicas periódicas a la Ribera, permitirá el acceso on line a numerosas bases de datos y a todas las revistas científicas electrónicas disponibles, de gran utilidad en las actividades de I+D.

Por último, está todo lo que concierne a los servicios administrativos. Sin duda, para el desarrollo de todas las actividades propuestas se necesitará la creación y dotación de una unidad de apoyo administrativo.

Esto, por tanto –que no es poco, creemos–, por lo que se refiere al centro superior universitario de Navarra Yanguas y Miranda.

Por lo que concierne a la oferta de títulos propios, oficiales pero propios, como se sabe, la comisión mixta aprobó, ayer día 10 de marzo, ofertar los siguientes títulos.

A) Títulos propios vinculados a ciclos formativos de grado superior que se imparten en Tudela y la Ribera: Biotelemática y Bioingeniería, y Gerencia de Empresas Agroalimentarias y Agropecuarias.

B) Otros títulos propios de interés: Viticultura y Enología, y Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

C) Los ya señalados como títulos propios de carácter virtual: E-empresa, TIC en educación y Desarrollo Sostenible.

Por último, por lo que respecta a los títulos oficiales de validez en todo el territorio nacional –que sería el último punto que nos queda por pactar con la universidad–, la comisión mixta sigue trabajando a la espera de encontrar un acuerdo que permita hacer posible lo necesario. La postura del Gobierno es que se deben implantar en Tudela títulos oficiales de validez en todo el territorio nacional; en concreto, estudios relacionados con el Diseño, la Telemática, la Formación y la Informática; estudios relacionados con Ciencias de la Salud; y estudios relacionados con Obras Públicas, todos ellos de enorme impacto y atracción en el mercado.

El Gobierno ha presentado a la Universidad el siguiente repertorio de posibilidades. Estudios relacionados con el Diseño, la Telemática, la Formación y la Informática. Estamos presentando a la universidad para su estudio Ingeniería Técnica de Diseño Industrial o Traducción e Interpretación o Ingeniería Superior Informática. En estudios relacionados con las Ciencias de la Salud: Fisioterapia o Ciencias Ambientales. En estudios relacionados con la Ingeniería Técnica en obras públicas, bien la especialidad de Construcciones Civiles, bien la de Hidrología. Como he dicho, en este mismo mes de marzo vamos a tener esta reunión en la que vamos a abordar la asunción por parte de la Universidad Pública de Navarra de estos títulos oficiales en la extensión de la Universidad Pública de Navarra en la Ribera.

Sólo nos cabe, por último, solicitar la colaboración y el apoyo de todos los grupos parlamentarios para el logro de tan importante objetivo como se ha propuesto el actual Gobierno: la extensión desde la Universidad Pública de Navarra de estudios universitarios presenciales en la Ribera, que esperamos y estamos seguros de alcanzar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Consejero por su información y por sus explicaciones. Abrimos a continuación un turno de intervenciones. Señor Lizarbe, tiene la palabra en primer lugar.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Muchas gracias, señora Presidenta. Pues, mire usted, señor Laguna, yo me alegro mucho de que el Rector nombre a todos los adjuntos que le parezcan más oportunos, y más si nombrar adjuntos entra dentro de un entendimiento –entendimiento, por lo tanto, ya hay, vamos a ver de qué características– entre el Gobierno y la propia Universidad al respecto, pero de su información no sacamos mejor conclusión de la información que previamente ya traíamos.*

Por empezar por el principio, la UNED en Tudela fue un producto de un acuerdo entre el Gobierno de Navarra y el Partido Socialista de Navarra, a petición de éste, en el mes de mayo del año 1998, cuando era Consejero el señor Marcotegui. Es que lo firmé yo, señor Pegenaute, con lo cual, esto ya no es ni tan siquiera querer pensar mal, simple y llanamente es así, y fue claramente a petición del PSOE como se firmó ese acuerdo y dos más, a pesar de que el señor Catalán ya lo esté negando. Tendremos que sacar el papel donde se da el tema.

Pero, en todo caso, aquí hemos venido a hablar de la extensión de la UPNA a Tudela y de lo que ha hecho el Gobierno para que esa ley que desarrolla y que amplía la Ley Foral de creación de la Universidad Pública de Navarra se lleve a la práctica, por lo tanto, la educación a distancia y la formación profesional son cuestiones muy interesantes que, como todo dentro del mundo educativo y formativo, tienen relación entre sí pero nada tienen que ver con el tema que nos ocupa, que es el de la extensión de la UPNA a Tudela. Y nosotros, a la vista de las informaciones que usted nos ha dado y de la reunión que ayer hubo de esa comisión entre la UPNA y el propio Gobierno de Navarra, lo que tenemos que decir, lógicamente, son cuestiones muy sencillas. Ustedes están mareando la perdiz y la han estado mareando siempre. Al principio se oponían a cualquier extensión de la UPNA en Tudela, posteriormente la demanda social les hizo recapacitar y progresivamente han ido avanzando, y es verdad que lo que ahora ofrecen es mucho más que lo que ofrecían al principio, que era nada, y es cierto que hay un avance sustancial en las posiciones del Gobierno y de UPN porque se ha pasado de la nada más absoluta a lo que en estos momentos el señor Consejero ha dicho aquí. Y, efectivamente, esto ya es algo interesante, que hay que valorar positivamente, y que nosotros por supuesto no vamos a rechazar, bienvenido será todo lo que sea la extensión de la UPNA a Tudela, pero, señor Laguna, vamos a ser claros, esto es totalmente insuficiente, esto no es lo que se pedía, esto no es lo que el Parlamento aprobó en esa ley en el mes de abril del año pasado. Yo creo que estábamos todos hablando de una extensión universitaria de titulaciones concretas más allá de que efectivamente no puedan aparecer en la ley. En todo caso, ése es el modelo de UPN, que sinceramente no es el modelo del Partido Socialista. Se podrá decir muchas cosas al respecto, pero ahí están los datos que se han dado y ahí está la ausencia hoy por hoy de titulaciones oficiales de validez en todo el territorio nacional para esa extensión en Tudela.

Por lo tanto, nosotros seguimos pensando que ustedes están mareando la perdiz, que lo que quieren es simplemente tratar de contentar a la opinión pública para desactivar la demanda y no dar pasos claros en esa línea. Y nosotros, desde luego, seguimos pensando que ese centro europeo, ahora llamado Centro Superior Yanguas y Miranda, dice la

nota de prensa, según acabamos de ver, que más que nada será por buscar algo con más arraigo en la Ribera, que también forma parte de Europa, que yo sepa, pero, bueno, han querido que el ilustre Yanguas y Miranda dé su nombre, pero en fin no puede ser centro europeo, tiene que ser algo con más arraigo en la Ribera, pues bien, Yanguas y Miranda, un gran foralista, pero, en todo caso, no sé si lo de europeo no tenía mucho arraigo en la Ribera.

Pero lo del nombre es lo de menos, lo importante es que el contenido de ese centro no es desde luego el espíritu de la ley que se aprobó en este Parlamento, y evidentemente lo que supone ese centro en ningún caso es lo que el Partido Socialista ha venido demandando para la extensión de la UPNA a Tudela. Tenemos algo más que antes, pues muy bien, habrá que valorar lo que tiene de positivo, pero repito que es claramente insuficiente. En todo caso, como este Gobierno es muy sensible a la opinión pública y últimamente dice a todo que sí, pues habrá que seguir en el tema, y lo que ahora puede ser 1'7 en la escala de 0 a 10 pues dentro de quince o veinte días tal vez sea un 4, un 5, un 6 o incluso un 10, porque, como es evidente, aquí las cosas parece que se hacen más por la receptividad en clave electoral que por otra cosa, ya seguirán ustedes cambiando como han ido ustedes cambiando, porque, señor Laguna, podemos sacar sus declaraciones del principio sobre esta demanda de extensión universitaria a la Ribera para recordarle qué es lo que estaba diciendo en este sentido.

Por último, señor Consejero, yo quería comentarle dos cosas al respecto de las consideraciones que usted ha realizado aquí. No es que haya ningún acuerdo secreto entre el señor Pegenaute y la UPNA. Hay un entendimiento entre el Gobierno y la Universidad para no extender la UPNA a Tudela, para hacer lo que están haciendo, pero no para extender la UPNA a Tudela. Yo soy consciente de que lo que hace el señor Pegenaute lo conoce el Gobierno, no estoy diciendo que actúe por libre, lo conoce el Gobierno, lo cual es más grave todavía, se supone que también usted, pero que el Gobierno lo conoce eso es más que evidente, y que el señor Pegenaute ha sido un hábil político en la Universidad Pública haciendo poco a poco, lentamente, esa especie de conexión, de coincidencia y de connivencia entre la UPNA y el Gobierno en estos objetivos de no extender la UPNA a Tudela, pero hacer como si la estuviésemos extendiendo. Y si no es así, sinceramente, mucho tendrá que esforzarse para convencerme no sólo a mí, sino a muchísima más gente. Y ahí hay que reconocer la habilidad del señor Pegenaute, más allá de que maldita habilidad, decimos los que estamos por extender de verdad la UPNA a Tudela, pero no es que el señor Pegenaute, creo yo, actúe por libre, no, actúa siguiendo los dictados del Gobierno y de su Presidente, que ha visto que aquí ha habido una importante demanda imparable y ha conseguido de alguna forma pararla. Más vale pájaro en mano que ciento volando, pensarán en la Ribera a propósito de ese centro superior Yanguas y Miranda; se desactiva la demanda social, aquí paz y después gloria. En fin, esto desde luego no es lo que nosotros pensábamos para la extensión de la UPNA y seguiremos trabajando por que se dé esa verdadera extensión.

Sí que espero que la motivación sea, y para esto hago un verdadero ejercicio de fe, la que ha dicho el señor Laguna, y es que la demanda social a la que se sumó UPN desde el principio dice… Pues si usted lo dice, pues, en fin, tampoco vamos a rebatir aquí todo, pero sí que me gustaría saber si el señor Laguna está de acuerdo con la motivación que el señor Presidente del Gobierno tiene para llevar la UPNA a Tudela y que fue expuesta el día 4 de marzo de este año en la cena organizada por la Asociación de empresarios de la Ribera, a la cual asistieron los señores Laguna, Pegenaute, Catalán o yo mismo, en la que el señor Sanz dijo que se iba a extender la UPNA a Tudela. Él vino a decir que ya estaba extendida, es una forma peculiar de extender, entre otras razones porque estaba convencido de que en la Ribera desde el ámbito universitario no iba a haber reivindicaciones extrauniversitarias. Me gustaría saber si el Consejero de Educación, que tiene que velar por la pureza de los contenidos educativos, también de los universitarios, y porque las actuaciones educativas nunca sean un premio, una recompensa o un castigo en función del grado de la intensidad de reivindicación política o social de las diferentes ciudades y territorios de nuestra Comunidad, está de acuerdo con esa situación. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Lizarbe. Abrimos un turno para portavoces que deseen hacer uso de la palabra. Señor Catalán.*

SR. CATALÁN HIGUERAS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Muy buenas tardes. Agradecemos, como no puede ser de otra forma, la presencia y la detalladísima información que se nos ha facilitado, y lamentamos que, por fin, al cabo del tiempo caiga toda la estrategia que se tenía perfilada por parte del señor Lizarbe sobre esta cuestión. Es evidente que ésta es una comparecencia que se pide el 24 de octubre, en esa dinámica o estrategia del señor Lizarbe de pretender poner contra las cuerdas al Gobierno de Navarra respecto a algunos planteamientos que tienen apoyo social, y en esa línea el tiempo ha puesto a cada uno en su sitio, y sobre todo esta comparecencia del señor Laguna ha permitido que desde esta Comisión se conozca de forma detallada cuáles*

han sido las gestiones, incluso las últimas que se realizaron en la tarde de ayer, cuál es la previsión de futuro y sobre todo, como digo, que caiga por los suelos la estrategia del señor Lizarbe a la hora de decir que el Gobierno de Navarra incumple no sólo lo que dice este Parlamento, sino una reivindicación de una parte de Navarra muy importante. Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, independientemente de las estrategias que tengan las formaciones políticas e independientemente de la postura que podamos defender, lo que es evidente es que, siendo objetivos, al día de hoy, todo lo que hoy nos ha dicho el señor Consejero es para felicitarnos y darnos la enhorabuena todos, y en esa línea se están dando los pasos oportunos para la extensión de los estudios universitarios por parte de la Universidad Pública de Navarra en la Ribera, y se están dando con un paso oportuno y firme. Y, por lo tanto, eso debe quedar muy claro.

En esa línea, nuestro total y absoluto respaldo a todas las iniciativas que por parte del Gobierno se están llevando a cabo, buscando el entendimiento y el consenso de los órganos rectores de la Universidad Pública de Navarra, porque ellos, al final, no solamente son los que tienen que llevar estos estudios universitarios a la Ribera, sino que ellos van a ser los responsables de gestionarlos día a día, y, por lo tanto, el consenso y el entendimiento, como dijimos en su día en sesión plenaria, es una necesidad. Y nos parece magnífico que la denominación sea Yanguas y Miranda, centro superior universitario, y por ahí también queremos mostrar nuestra felicitación, independientemente de que como parte de esta Comunidad Foral de Navarra, parte de este país llamado España, formemos parte también de la propia Unión Europea, pero también nos parece un acierto, y, desde nuestro punto de vista, pleno al quince en todas las manifestaciones que se han realizado por parte del Consejero.

Por supuesto que todavía queda mucho por hacer, fundamentalmente a la hora de hacer una previsión de lo que van a ser los títulos oficiales, no solamente los propios, que también son oficiales, como se decía, sino los títulos oficiales convalidados en el ámbito de todo el Estado, incluso también de otras instancias superiores de la Unión Europea, etcétera.

En esa línea, a nosotros nos parece que esto es lo que realmente viene demandando la sociedad navarra, la sociedad de la Ribera, no sé si ésta era la pretensión que tenía el Partido Socialista, es de imaginar que no, porque se rompe toda la estrategia que tenía diseñada el señor Lizarbe, fundamentalmente porque el Gobierno está actuando de forma objetiva, de forma rigurosa, incluso trayendo planteamientos que superan las previsiones iniciales de la extensión de estudios universitarios a la Ribera. Con esto que se ha conocido hoy, este proyecto tan ambicioso y que parece que va a ser una realidad, lo que es evidente es que una vez que vuelva a haber sucesivas convocatorias de esta comisión Gobierno de Navarra-responsables de la Universidad Pública de Navarra, es evidente que se van a cumplir todos los plazos que dio este Parlamento, que se están dando los pasos oportunos y, sobre todo, creo que ésta es una realidad que evidencia que se está desinflando el globo con el que algunos jugaron de forma totalmente demagógica y el tiempo vuelve una vez más a poner a todos en su sitio.

En esa línea, vuelvo al principio de mi intervención, señor Lizarbe. Su solicitud de comparecencia es de octubre, el tiempo una vez más ha llevado a darle la razón al Gobierno y a Unión del Pueblo Navarro. Independientemente de las posturas que defendamos cada uno, hoy lo que hay que reconocer es que se va por el buen camino, lo digamos desde Unión del Pueblo Navarro, lo reconozcamos desde otras formaciones políticas, porque esto es una evidencia, y basta simplemente con probar cómo los medios de comunicación hacen referencia a esta cuestión y cómo estas noticias son bien acogidas por la sociedad navarra y de manera particular también por la sociedad de la Ribera. De ahí que también nosotros debamos hacer extensible nuestro reconocimiento y nuestro respeto, como no puede ser de otra forma, a esa comisión que se constituyó en su día entre el Gobierno de Navarra y responsables de la Universidad Pública de Navarra.

Y haciendo referencia a una cuestión, que yo no sé si es un globo sonda por el que el señor Lizarbe quiere desviar la atención del tema concreto, respecto a algún planteamiento del señor Sanz en una cena de entrega de unos galardones de la Asociación de empresarios de la Ribera, es evidente, y eso no lo puede poner nadie en duda, que el propio presidente de esta asociación reconoció en esa cena y agradeció los planteamientos y la postura que el Presidente del Gobierno de Navarra había tomado en este sentido. Y en esa cena no solamente estaban representantes del Partido Socialista, del Gobierno de Navarra y de UPN, sino también de otras formaciones políticas como Izquierda Unida. Y fue para algunos una grata sorpresa que por parte de un colectivo tan sensible a esta cuestión como la extensión de estudios universitarios a la Ribera se reconociese la labor, el dinamismo y, sobre todo, las gestiones que se habían hecho por parte del Gobierno de Navarra, y fundamentalmente de su presidente, para extender estos estudios universitarios a la Ribera. Un colectivo, desde nuestro punto de vista, más objetivo y riguroso en sus planteamientos que los que estamos aquí, que en el fondo tenemos un interés político determinado, es evidente que eso también debe ser una cues-

tión a tener en cuenta, colectivo de empresarios a los que, por cierto, el señor Lizarbe pretende descalificar, pero que son empresarios que representan a la pequeña y mediana empresa familiar de la Ribera y que yo sinceramente consideraría que son de todas las formaciones políticas, por lo tanto, no será este portavoz quien desacredite a esa asociación de pequeña, mediana empresa familiar porque además había también mucho votante socialista y de otras formaciones políticas presentes allí, y, por lo tanto, yo no desacreditaría como diciendo que aquellos son los empresarios… No, señor Lizarbe, yo creo que usted se equivoca, incluso ya le digo que fueron representantes de otras formaciones políticas como la propia Izquierda Unida. Además, voy a poner un ejemplo muy claro, por si se pretende desacreditar a los empresarios, les diré que uno de sus representantes, uno de los miembros de la junta de la asociación de empresarios de la Ribera era uno de los mayores defensores del establecimiento de estudios universitarios en la Ribera y era incluso el presidente de la fundación proestudios universitarios en la Ribera y, por lo tanto, si se desacredita a los empresarios como pretende o parece pretender el señor Lizarbe respecto a las palabras de reconocimiento hacia Miguel Sanz, me imagino que también se deberán desacreditar hacia la petición que realizaban en su día, y yo creo que como ambas cuestiones no son justas, de ahí que volvamos a tenerlas en cuenta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Catalán. Señora Arboniés.*

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señor Consejero, señor Pegenaute y señor Carbajo. Voy a intentar ser objetiva, y si el asunto no fuera tan serio yo primero les felicitaría por el repertorio virtual que han desplegado en esta comparecencia, porque ha sido un repertorio virtual donde realmente después de desgranar y de oír y de apuntar todo lo que teníamos, resulta que lo que tenemos hasta el momento, y todo se andará, porque efectivamente de las intenciones iniciales pues la sensación que se puede sacar es que se ha avanzado más de lo que se pretendía al principio, pero, al final, si no tenemos la academia, da la sensación de que tenemos aquí un inicio de implantación virtual de esos estudios presenciales en Tudela. El Consejero ha dicho que iba a intentar demostrar que había habido avances después de la reunión ayer por la tarde, ya es casualidad, pero no es tan casualidad que últimamente, cada vez que un Consejero comparece en este Parlamento, la reunión ha sido o en la tarde anterior o justito en esos momentos se están reuniendo para… Con lo cual, sí que es cierto que estas comparecencias tienen una virtualidad, esta vez sí que real, de mover, y va y resulta que ocurren reuniones justito el día anterior en las que nombramos un responsable adjunto que tampoco lo hemos nombrado, pero, eso sí, hay un perfil, que tiene que ser ribero con cabeza y puente, y al centro superior ya le hemos dado un nombre y al final ese campus virtual donde habrá asignaturas y una biblioteca telemática… En un sentido así, si no fuera un tema tan serio como éste, hasta incluso nos podría dejar atónitos de cómo se pueden escribir y leer tantas cosas.*

Al final ¿qué es lo que tenemos?, ¿tenemos realmente esos estudios preferentemente, como se decía aquí, a nivel de escuela universitaria, o vamos a tener unos estudios que avancen algo más sobre esa formación o esos ciclos formativos de grado superior, sobre esas pretitulaciones para mayores de cincuenta años, o qué es lo que vamos a tener en conjunto? Mi grupo, desde luego, intentó concretar en estos Presupuestos con una enmienda de tres millones de euros precisamente para lo que sería la infraestructura física de esos futuros estudios presenciales. El señor Catalán en su momento dijo que esto estaba en fase embrionaria, pero, si teníamos dos años por delante, uno de ellos ya ha pasado, con lo cual, algo habrá que hacer de real en toda esta cuestión y mucho nos tememos que hay unas importantes reservas y eso no hay por qué esconderlo, eso fue así, y vimos el estudio que al final hizo la UPNA y no había más de cincuenta personas candidatas a esos estudios presenciales.

Sí que mi grupo aprecia por lo menos, no sé si por la premura de esta comparecencia, que ha habido movimientos, ahora, ¿esos movimientos van en ese sentido de cumplir el espíritu de esta ley, de dotar a la Ribera de estudios presenciales que sean capaces de potenciar el desarrollo socioeconómico, de elevar el nivel de la población con estudios universitarios, que ha bajado de manera importante y preocupante en los últimos quince años?, pero no sabemos si realmente estamos mareando la perdiz, pues al cabo de esta sesión a mí me da la impresión de que no es que esté mareada, es que ya ha caído muerta aquí al suelo, con lo cual espero que realmente esos intentos de demostrar tengan resultados más concretos, más en la línea por lo menos de lo que fue el espíritu de ese consenso que hubo aquí en su día, si no, podemos aplaudirnos hasta hartar exactamente de haber obtenido ¿qué?

Yo al hilo de lo que usted nos ha traído hoy aquí sé que veo mucho repertorio pero pocas realidades. Quiero apreciar que hay un avance pero que ese avance viene muy demandado en el sentido de que algo hay que hacer y parece ser que por lo menos en el plano virtual sí que se ha hecho, pero no olvidemos que la gente va a querer ver resultados y al día de hoy podremos contentarnos con ese repertorio pero a la larga vamos a ver exactamente qué es

lo que se implanta en Tudela más allá de ese campus virtual, de esos ciclos formativos superiores, que da la sensación de que lo que vienen es a concretar o a afianzar o a dar algo más sobre lo que ya hay ahora mismo disponible en la Ribera, pero no es esa oferta atractiva o esa oferta capaz de elevar el nivel del eje del Ebro como nosotros pensábamos que podía ser.

Por otra parte, pensamos que en ningún momento se trata de desacreditar a los empresarios, sino a determinadas afirmaciones que hizo en su día el Presidente en aquella cena y no más allá de lo que se ha querido interpretar.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señora Arboniés. Señor Burguete.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. También quiero dar la bienvenida a los responsables del Departamento de Educación con su Consejero al frente y también quiero agradecer el desarrollo de la película que nos ha contado, una película a la que podíamos poner diferentes títulos, pero, en cualquiera de los casos, como estamos hablando de titulaciones, vamos a dejar los títulos para otra ocasión, aunque estoy seguro de que cualquiera de sus señorías y el mismo Consejero también tendría un perfecto título para esta realidad que nos ha contado.*

A lo largo de esta legislatura en el Departamento de Educación ha habido dos cuestiones a cuya ejecución inicialmente el Gobierno de Navarra era rabiosamente contrario, y viendo, yo digo que muy hábilmente, la situación minoritaria que tenía en el Parlamento de Navarra, al final, no le ha quedado otro remedio que no sé si aceptar o tragar. Estas dos situaciones han sido: una, la implantación de estudios presenciales dependientes de la UPNA en Tudela y la otra la creación o la implantación del grado superior de música y la creación del nuevo conservatorio de música, al que usted también, señor Consejero, ha hecho referencia.

Estas dos cuestiones surgen de una importante demanda social, que es rechazada frontalmente por parte del Gobierno de Navarra y más expresamente por parte de la Consejería y por el Departamento de Educación, y a partir de ese momento diferentes grupos parlamentarios tomamos iniciativas para recoger esa demanda que, desde nuestro punto de vista, era justificada socialmente y trasladamos una iniciativa parlamentaria al Parlamento de Navarra. En estas dos cuestiones el Gobierno de Navarra, como he dicho, hábilmente, lejos de oponerse utiliza otra técnica, que es aceptar sabiendo que el Legislativo tiene unas funciones y que el Ejecutivo tiene otras funciones, y a partir de ahí, después de haber dicho todo lo contrario, haber dicho que la implantación del grado superior de música era imposible, que no había número, que no procedía, que no cumplíamos la Logse, incluso que construir un nuevo conservatorio era una auténtica barbaridad pues en esa línea se aceptó aquella proposición de ley que hoy hace ya un año que entró en vigor y a la que también a lo largo de esta intervención me referiré.

Similar es el planteamiento con respecto a la implantación de estudios presenciales dependientes de la UPNA en Tudela. Hace ya casi un año, en el mes de julio hará un año, que el Parlamento de Navarra aprobó, después también de un proceso de presentación de iniciativas, de enmendar, de discutir en las diferentes comisiones de educación, cuál iba a ser el modelo de universidad pública presencial que queríamos en Tudela. Y como consecuencia de ese análisis y de esa aprobación de la ley tenemos una ley que complementa la Ley del año 87, por la que se creaba la Universidad Pública de Navarra, una ley que ya entró en vigor el 2 de julio del año pasado, y en la que se plasmaba claramente cuál era la voluntad del Parlamento de Navarra sobre las características que debería tener esa Universidad Pública en Tudela. Y nos encontramos casi un año, diez meses, después de la entrada en vigor de esa ley, incluso echando la vista un poco más atrás, el Consejero se ha referido a que ya en el año 2001 en los Presupuestos había una partida para hacer realidad, poco a poco, eso sí, la implantación de estudios universitarios en Tudela, como decía, en este momento nos encontramos con un pobrísimo balance, por lo menos desde nuestro punto de vista, en lo que hace referencia a la implantación de estudios universitarios en Tudela, y además de pobrísimo balance yo me atrevería a decir que sólo ha sido fruto de estos últimos meses, de los dos o tres últimos meses, y estoy seguro también de que azuzado por la comparecencia en esta Comisión de Educación. En esa línea, a nosotros nos parece excesivo el tiempo que el Gobierno de Navarra se ha tomado para crear una comisión mixta, que es excesivo el tiempo que se ha tomado para plantear la creación de un centro superior universitario con la denominación de Yanguas y Miranda, y también que es excesivo el tiempo que se está tomando para plantear el perfil, no crear la figura, sino plantear el perfil del adjunto al Rector, que ha de ser, parece ser, el responsable máximo de la implantación de estudios universitarios en Tudela.

Nosotros, que siempre hemos defendido y hemos creído en una Navarra armónica, no sólo económicamente sino también socialmente, y que además creíamos que la implantación de estudios universitarios en Tudela siempre había que hacerla con la Universidad Pública de Navarra, nunca en contra de ella, en este caso nos hemos encontrado con lo que yo pienso que son dos posturas bastante coincidentes, y es que la UPNA no era muy proclive, no

era muy favorable a la implantación de estudios universitarios en Tudela, y el Gobierno de Navarra, señor Laguna, diga lo que se diga, tampoco, porque aquí obras son amores y no buenas razones, y díganme ustedes qué han venido desarrollando en este último año para que nos creamos los diferentes Parlamentarios que el Gobierno apuesta firmemente por la implantación de estudios universitarios en Tudela, y sabemos que tienen solamente que salvar el escollo de estos tres últimos meses, que, por cierto, es lo único que le preocupa al Gobierno, porque a lo largo de esta última legislatura no hemos conocido presencia o visita del Gobierno o del Presidente del Gobierno para anunciar una demanda tan largamente solicitada como era la implantación de estudios universitarios en Tudela, pero sí que es cierto que a lo largo de este mes, en el mes de febrero, a unos meses del fin de la legislatura, se presenta un pobre balance, a nuestro juicio, pero al que, efectivamente, se le da mucho boato, mucho bombo y platillo, pero que realmente a poco que se rasque, y la gente no es ignorante, se comprobará que aquí hay mucho de palabrería y poco de actos.

Efectivamente, el señor Alli, como ha dicho el señor Lizarbe, calificó aquel modelo que defendía el Gobierno de poco menos que de una academia, pues yo creo que en esa línea se está trabajando, muchas buenas intenciones, parece ser que mucha colaboración en las diferentes iniciativas y medidas, pero yo creo que, como decía, es un pobre balance tras un año de entrada en vigor de la ley. Hace diez meses que se aprobó la ley, en el mes de junio del año pasado, y el 2 de julio entró en vigor, y estamos a mediados del mes de marzo y ustedes nos dicen que han tenido alguna reunión con los responsables de la Universidad Pública de Navarra. Se les va a acabar el crédito de la ley, la ley dice que en dos años tienen ustedes que implantar estudios universitarios en Tudela, no que tienen dos años para decirnos lo que van a hacer, tienen que implantar en dos años, y si se han comido un año para decirnos que van a crear un adjunto al rector, que van a crear un centro superior universitario con la denominación Yanguas y Miranda, y eso sí, que han valorado muy convenientemente la validez de las titulaciones que se vayan a expedir en ese centro de la Universidad Pública de Tudela, vamos yo creo, como le he dicho, que de entrada son muchas palabras.

Yo comparto el análisis, no siempre lo hemos hecho ni tampoco lo haremos en el futuro, que ha hecho el señor Lizarbe, de que ustedes están mareando la perdiz, digan lo que digan, ustedes no creen en la Universidad Pública en Tudela. Ustedes no creen pese a que digan lo que digan, pese a que expliquen lo que expliquen, pero ustedes no creen en esto, y nos quieren hacer a los demás comulgar con ruedas de molino, entendiendo que lo que ustedes están haciendo es justamente lo que decía la ley que aprobó el Parlamento de Navarra. El tiempo dará o quitará razones, es verdad. Pero hay un hecho evidente, y son las realidades que se han venido desarrollando en estos diez meses desde la entrada en vigor de la ley, y yo me atrevo a asegurar objetivamente que es un pobrísimo balance el que presenta el Gobierno de Navarra sobre la implantación de estudios universitarios en Tudela.

Es verdad que tienen tiempo para enmendar. Estoy seguro de que en estos tres meses la maquinaria de UPN se pondrá manos a la obra para seguir justificando y diciendo que esto es una realidad, que se van a dar pasos, incluso yo estoy seguro de que en estos dos o tres meses antes de las elecciones el Gobierno desarrollará alguna otra política mediática para demostrar que esto no es una falacia, que esto es una realidad, pero, bueno, veremos si realmente eso es así, pero yo le digo lo de antes, que obras son amores y no buenas razones, y en esa línea yo creo que el balance es escaso y pobre.

Incluso, y con esto acabo, señora Presidenta, yo creo que le ha traicionado al principio el subconsciente en la medida en que ha iniciado su intervención argumentando o con las mismas razones que argumentaban y que esgrimían para la no implantación de estudios universitarios en Tudela, la importancia del desarrollo de la formación profesional o el desarrollo de la universidad a distancia. Cuando le he escuchado a usted, a mí me ha dado la impresión de que eran unas intervenciones del Gobierno hace tres años intentando demostrar que aquello no era necesario. Es verdad que usted en el proceso se ha corregido y luego ha puesto el toro en su sitio, que es el que ustedes quieren. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Burguete. Señor Arroyo, tiene la palabra, pero le recuerdo que también ha pedido la palabra la señora Rubio y que deben repartirse el tiempo, porque son un único grupo.*

SR. ARROYO LEATXE (1): *Arratsalde on Lehendakari jauna. Mila esker zure ohar zorrotzengatik eta zure ohar burutsuengatik. Laguna jaunak Batzorde honetan euskararen inguruan egin zuen agerraldi batean aipatu nuen gauza bera etorri zait burura oraingoan ere. Orduko hartan Laguna jaunak gaur egin duena egin zuen ere: dokumentu potolo bat ekarri zuen idatzirik eta irakurri zuen Gobernua euskararen inguruan egiten ari zen guz-*

(1) Traducción en pág. 19.

tia, esanez hamalau liburu atera ditugu gai honen inguruan, egin ditugu zazpi hitzaldi eta abar. Arazo honetan ere ekarri digu hona nolabaiteko zerrenda bat, zerrenda hori egin duen bezala formulatuta badirudi egin duela gauza asko, baina niri berriro ere etorri zait burura ikasle txarraren metafora hori; hau da, bere gogoz kontra, berak nahi ez duen karrera batean ikasten ari den ikaslearen metafora; ikasle horrek oso nota txarrak ateratzen ditu kurtso amaieran, ez du kolperik jotzen, baina klasean egon behar du, eta azkenean, nahiz eta guztia suspenditu, joaten da gurasoengana eta esaten die: begira, egon naiz berrehun ordu klaseetan, irakurri dut hamazazpi orri gai honen inguruan, egin dut hogeita zazpi ariketa gai honen inguruan eta abar. Horrela esanda, badirudi ikasleak asko egin duela, baina konparatzen baldin badugu zer egin behar den karrera hori gainditzeko, benetan oso balantze pobrea da.

Kasu honetan ere konparatzen badugu zer esan nahi duen Nafarroako Unibertsitate Publikoa Tuteran ezartzeak eta zer egiten ari den gobernua, balantzea oso pobrea da. Horrela zerrendatuta ematen du gauza asko egin dituela, baina funtsean, nire ustez, gobernuaren aurpegia garbitzeko erretorika baino ez da.

Guk hasieratik esan genuen gure ustez ezin zela enfokatu gai hau soilik ikasketa batzuk Tuteran ezartzearen inguruan, baizik eta Nafarroan garatu beharreko unibertsitate politikaz hitz egin behar genuela. Hitz egin behar genuen azken finean zein izan behar zen Nafarroan unibertsitate mailako diseinu estrategikoa eta hori arlo ezberdinetan, bai eskaintza akademikoaren inguruan, bai hizkuntzaren inguruan, bai tasen inguruan esaterako –berriro ere gogoratzen dugu hemengo tasak Estatuko garestienak direla–, baita ere unibertsitate pribatuarekiko azpigarapenaren inguruan, baita ere Nafarroako unibertsitateak gero eta antz gehiago hartzen ari da, gure ustez, unibertsitate politekniko batena. Gure ustez horren inguruko planteamendu integral bat egon beharko zen.

Horri uko egin zitzaion Parlamentu honetan, guk bere garaian planteatu genuen batzorde berezi bat sortzea, eta funtsean ikusten ari garena da hilabete hauetan, urte hauetan, legegintzaldi honetan oro har, azkenean unibertsitatearen gaia ez dela serioski hartu, ez gobernuaren aldetik, ez beste hainbat alderdiren aldetik, uneoro ari garela faktore elektoralaren araberako eta norberaren posizio eta interesen araberako jokaldiak egiten, eta nire ustez ere agerraldi honetan agerian gelditzen dena horixe bera da.

Baita ere nahiko bitxia iruditu zait Catalán jaunak egin duen aipamena. Izan ere, badirudi orain enpresariak direla filantropoak, gizartearen mecenas, gizateriari zoriona emateko funtzioa edo ardura bere gain hartzen duten pertsonak. Nik uste dut enpresariak objektibitate eta neutraltasun paradigmatzat aipatzea gehiegikeria izan dela.

Funtsean, nik uste dut, lehen esan den bezala, ez dagoela benetako borondaterik gobernuaren aldetik unibertsitate mailan Nafarroak behar duen garapen estrategikoa bideratzeko, bere politika oso kontinuista da gai honen inguruan ere bai, gai honen inguruan mugatzen da hainbat keinu, hainbat mugimendu egitera baina besterik ez, eta funtsean, gure ustez, legegintzaldi honetan gobernuak unibertsitate gaiari dagokionean oso gauza gutxi egin du.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Arroyo. Señora Rubio.*

SRA. RUBIO SALVATIERRA: *Agradezco la presencia del señor Consejero, del señor Carbajo, así como del señor Pegenaute, pero de nuevo tengo que decir que poco más que la presencia y el hecho de que hayan informado de cómo ven ustedes las cosas, porque por lo demás, al parecer, los acuerdos que existen hasta ahora por parte de la comisión mixta son nombrar un responsable adjunto al Rector, del cual ya sabemos el perfil, crear un centro universitario al que ya han elegido el nombre, por ahora creo que lo único que tenemos es el nombre del centro superior, nombre para el que ni siquiera hemos podido dar opinión ni aquí, ni tampoco desde la Ribera, ni en la fundación pro universidad, ni nadie, por lo menos que se sepa.*

Y luego, en las actividades del centro, información, formación, los cursos de perfeccionamiento, los cursos de extensión universitaria, aula de la experiencia y títulos propios, y para de contar, porque a continuación, respecto a lo más importante, a lo que de verdad da entidad a la extensión de estudios universitarios de la Universidad Pública de Navarra a la Ribera, esto es lo que dicen ustedes, que son los títulos oficiales de validez en todo el territorio nacional, la comisión mixta sigue trabajando a la espera de encontrar un acuerdo que permita hacer posible lo necesario. Y si han puesto fecha, ¿hasta cuándo debe trabajar la comisión en ese acuerdo? Porque, claro, como dicen que del 2003 al 2007 tiene que ser el tiempo para que, en fin, los estudios estén ya extendidos, pues nos dice qué es lo que ha presentado el Gobierno a la Universidad, el repertorio de posibilidades, pero si han puesto una fecha para que la comisión mixta encuentre ese acuerdo, insisto. Y, además, yo creo que hay una cosa también muy concreta, y es que dudamos de hasta dónde va a seguir el Gobierno en su empeño, porque si ya nos encontramos en esta víspera electoral sin que hayan llegado a ningún acuerdo habiendo tardado tanto como ya se ha dicho en crear la comisión mixta, pues la verdad es que nuestra duda de qué es lo que van ustedes a concluir o hasta dónde van a llegar, lógicamente, es razonable, y creo que viendo los datos que han

aparecido en la prensa respecto a lo que piensa la Universidad, más allá del estudio un tanto insultante incluso que hizo hacia la Ribera en su momento con algunas caracterizaciones, pero viendo eso, viendo lo que usted nos dice ahí, también a esta guerra, en concreto a la de datos, hay que decirle que no a este respecto, porque no hay forma de concluir que más allá del interés electoral en quedar bien con la opinión pública de la Ribera ustedes estén haciendo nada concreto y claro para que la Universidad Pública de Navarra extienda títulos de validez oficial en el territorio de todo el Estado a la Ribera.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señora Rubio. Tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (Sr. Laguna Peña): *Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señoras y señores Parlamentarios por sus observaciones. La verdad es que estoy sumido en un mar de dudas. Doy gracias a Dios de que sea Consejero y de que no sea docente, porque si fuera así la verdad es que tendría que presentar mi dimisión o pegarme contra la pared o comprarme manuales de metodología o de didáctica. También es verdad que a veces pienso que a lo mejor tampoco es tan así y que a lo mejor les podría decir a la entrada que va a durar mi actuación una hora, que se vayan, que descansen, que fumen un cigarro, que charlen y que luego entren y que me hagan la pregunta que tenían preparada, porque independientemente de lo que diga va a ser la misma pregunta.*

La verdad es que yo me he quedado verdaderamente cortado con esta intervención, que no es la última, creo que puede ser la penúltima o la antepenúltima de esta legislatura, porque, al final, no hemos conseguido nada, y después de una larga intervención, lo que al final creo es que oímos lo que no queremos oír y ése es el prejuicio que hace que, al final, tengamos que saltar en contra, porque, señor Lizarbe, hablaba usted y tiene usted razón, además con gran orgullo para todos, de la UNED, y yo no la he sacado para decirles que ya tienen la UNED, que qué más quieren en la Ribera; no, al revés, para decir que la UNED da un avance importante. Y me recuerda usted que fue un pacto con el PSN; efectivamente, y me parece muy bien, es que da la impresión de que lo malo de esta tierra ahora es que ya no se quiere el consenso, ni siquiera cuando lo hay, es que ahora estamos todos de acuerdo, y no, mire usted, que parece que estamos de acuerdo, pero usted no, y se lo estoy diciendo, se lo estoy jurando –iba a decir, menos por mis hijas por todo–. Ahora no me diga usted que está de acuerdo, pues no está de acuerdo, que se lo digo yo, pero lo dice usted, no lo digo yo, y sin embargo me recuerda con gran criterio, y quizá a esta tierra le iría mucho mejor, cuando dice: oiga ¿y por qué no potenciamos la UNED en la Ribera?, ¿por qué?, porque lo dice sólo UPN, porque lo dicen UPN y PSN, porque además lo dice el CDN, pues mucho mejor. Ahora parece que no, que no lo queremos en este grupo, que usted dice que sí y yo le voy a decir que no y que además no me creo lo que dice usted, y creo que éste es uno de los problemas que en este momento tenemos en esta tierra, que no queremos el consenso, ni siquiera cuando lo hay, que es lo triste, pues conseguir un consenso no es fácil, pero es que cuando en este caso lo tenemos y lo decimos, dice que no, que usted no, a usted lo aparto del consenso, que usted lo dice, igual se lo cree usted pero como no me lo creo yo, a usted lo dejo ahí solo y lo aíslo. Yo creo que ahí sinceramente yo me he quedado sin saber qué decir.

Dicen que seguimos mareando la perdiz. ¿Qué es seguir mareando la perdiz?, ¿explicar?, ¿es que pensaban sus señorías que iba a decir: señores Parlamentarios, ni hemos hecho nada ni vamos a hacer nada ni pensamos hacer nada? Hombre, muy bien, pues no maree usted la perdiz, por fin dice usted lo que van a hacer o lo que no van a hacer. Y resulta que se explica pormenorizadamente y dicen esto. Pues le tengo que decir al señor Burguete que le voy a volver a leer las once páginas que tiene usted ya de la comparecencia, de la 10 a la 19, porque como no he dicho nada se las voy a tener que volver a leer, y siento que no cobren por horas porque así no estaría mal, pero lo siento mucho y las voy a tener que volver a leer para que diga que no he dicho absolutamente nada.

Es más de lo que ofrecíamos, que era nada. Mire usted, el Gobierno como Gobierno y la oposición como oposición no podemos ofrecer qué estudios universitarios puede haber porque yo puedo ofrecer un centro de primaria donde no lo hay, como puede ser en Yesa, que pongo un profesor del departamento; puedo ofrecer un centro de la ESO porque puedo organizar con tres profesores; yo no pongo estudios universitarios porque los pone la universidad. De manera que no se trata de frivolizar. Mire usted, que han pasado siete meses y no se ha puesto todavía nada… Como si poner unos estudios universitarios fuera abrir la escuela de Yesa, que se cerró hace un año y que tiene ahora cinco o siete alumnos y me pide el alcalde que la abra. Señores, vamos a ser serios, les he dicho que ni lo quería el Gobierno ni lo quería la Universidad, y resulta que sin quererlo ni el uno ni el otro nos sentamos y estamos consiguiendo lo que estamos consiguiendo. Claro está que la película que le hubiera gustado al señor Burguete era Lo que el viento se llevó, pero no es así, y entonces se ha cabreado toda la oposición, porque lo bonito hubiera sido decir: sí, señor, ya tengo el título de la película, Lo que el viento se llevó, y resulta que no, y que dedi-

co diez páginas a decir lo que estamos haciendo y no he dicho nada, pues se las voy a volver a leer, y lo siento mucho porque sé que no cobran por horas, porque si cobraran por horas no lo leería, pero les voy a volver a leer todo lo que se ha hecho. ¿Por qué? Porque pensaban que con el actual centro superior universitario se había acabado, y que no iba a haber más oferta, y ésa era la estrategia que tenían pensada. Dice que eso a usted no le convence; ni a mí tampoco ni al Gobierno tampoco, pero a la Universidad tampoco, y seguimos avanzando en este tema.

El modelo de UPN no es el del PSN, ¿pero qué modelo podemos tener hablando de títulos universitarios, qué modelo podemos poner? Habrá que hablar con la Universidad, que es lo que estamos haciendo, y encima dicen que la Universidad no está mucho por la labor, pues al final dicen: hombre es que había, como popularmente se decía, una presión social. Yo se lo he dicho a la Universidad, ojo, la presión social no es sólo hacia el Gobierno, hacia la oposición también, porque da la impresión de que aquí sólo actúa por presión social el Gobierno, los demás todos universitarios crónicos. El otro día me llamaron de una emisora de Estella, ¿y cuándo ponen estudios universitarios en Estella, porque, puesto a la moda…? Me lo dijeron el otro día en Onda Cero de Estella, no estoy mintiendo. ¿Y cuándo nos llega? Pues habrá que pensar también en estos pobres de Estella, cuarenta kilómetros para venir a una universidad, no puede ser, vamos a montarla. Es decir, ¿hay presión social? Ya lo dije yo y a la UPNA se lo dije, que la presión social es para todos, que la UPNA no es un ente celestial que esté en otra galaxia, que la UPNA está conviviendo con nosotros en el día a día, y de eso se trata, de que todos vayamos avanzando en el mismo objetivo, y, por lo tanto, dice que no hay titulaciones oficiales.

Sobre las dudas del señor Pegenaute, señor Lizarbe, sabe usted mucho más que yo, se lo digo sinceramente, yo no digo nada si un día llega usted a ser Presidente del Gobierno, yo no sería Consejero suyo porque a lo mejor sabría hasta el menú de mi casa y hasta intimidades de mi familia, porque sabe usted mucho más que yo de lo que pasa en mi departamento, o sea que me deja un poco perplejo. O tiene usted un hilo directo con el señor Pegenaute o le tiene pinchado el teléfono porque dice que actúa siguiendo los dictados del Gobierno. ¿Y cuáles son los dictados del Gobierno? Lo que yo les he dicho en esta comparecencia a sus señorías. De manera que la demanda social es para todos y quizá lo que ha ocurrido es que lo que ustedes pensaban es que no se iba a traspasar el centro europeo y se han encontrado con esa sorpresa.

La señora Arboniés habla de un repertorio virtual, pactado con la universidad, unas casualidades de un calendario preestablecido, dice, hombre, vienen aquí, parece que… Yo no llevo la cuenta de las comparecencias de mis colegas de Gobierno, pero le voy a decir una cosa: la próxima reunión para hablar de los títulos oficiales es el día 26, yo no sé si el día 27 puedo tener una comparecencia si da el calendario, pero a lo mejor es por eso, o sea, que seguimos trabajando, y no es ni por la presión del Parlamento, ni por la presión de una comparecencia, ni por la presión de un pleno, sino por una convicción de que hay que seguir avanzando, y, por lo tanto, no obedece absolutamente a nada más que a una serie de calendarios en los que nos vamos poniendo fechas según la conveniencia de cada uno, puesto que hay que aunar una serie de agendas, que es complicado. Simplemente, ése es el objetivo, y podría haber ocurrido que yo hubiera tenido que venir a esta comparecencia sin haber tenido la reunión de ayer, pues, señores, les habría dicho a sus señorías lo que había hasta entonces y les hubiera dicho el calendario que tenemos después, pero con toda honradez, sin necesidad ni de marear la perdiz, ni absolutamente de nada.

La biblioteca telemática, evidentemente, porque uno de los grandes problemas o interrogantes que se ponen a las universidades cuando salen de los campus son precisamente la necesidad, por otra parte imperiosa, de lo que es la biblioteca en una universidad. Hoy día y gracias a la telemática cualquier estudiante puede tener acceso a todos los fondos bibliográficos que pueda tener su biblioteca, por lo tanto, no es un tema baladí, porque es una de las pegas que se ponen precisamente cuando se va desmembrando el campo universitario. Yo no sé si lo he comentado a sus señorías, estuve hace poco en un congreso en Salamanca, donde se hablaba de los distintos modelos de universidad, desde el modelo humboldtiano, al modelo napoleónico, etcétera, y ahí se habló dentro del modelo napoleónico, que sería el nuestro, del modelo soviético, que no lo había estudiado el ponente, y a lo mejor es otro modelo también a tener en cuenta. Se asocia la universidad a lo que es la gran investigación, cuando en la Unión Soviética hay muchas universidades. Es decir, se populariza la universidad y no se asocia la universidad a la investigación porque a lo mejor lo que hay son cuatro o cinco grandes centros investigadores y no necesariamente toda universidad va ligada a un centro de investigación. Son modelos también válidos. Ahora, por eso el de la biblioteca virtual no es ninguna tontería.

Vamos a tener otros estudios. Ha dicho usted: hombre, nosotros en los presupuestos aprobamos tres millones de euros. Yo le agradezco a la señora Arboniés que hayan salido esos presupuestos con tres millones de euros, porque, claro, brindis al sol podemos hacer todos los días. Yo sí, yo he propuesto no sé qué, pero luego no han salido esos presu-

puestos. La culpa de no tener tres millones de euros es porque el Consejero de Educación y Cultura no creía en la Universidad de la Ribera, y naturalmente no aprobó los presupuestos de Navarra.

Mucho repertorio, pocas realidades. Aquí vuelvo a insistir en un tema fundamental. Creo que estamos frivolizando la importancia que tiene la creación de una universidad y la estamos comparando a lo que pueda ser la creación de un centro de la ESO, porque resulta que en el mes de julio de 2002 se aprobó la ley y todavía no hay estudios universitarios en la Ribera. A mí me parece una frivolidad, como me pareció una frivolidad que se dijera que mi predecesor, el señor Marcotegui, con el Archivo General de Navarra estuvo seis años sin poner la primera piedra, y llega Jesús Laguna tan listo, eficaz e inteligente que al mes de tomar posesión pone la primera piedra. ¿Porque Jesús Laguna se dio cuenta de la urgencia del proyecto? No, porque Jesús Laguna se encontró con seis años de trabajo de su predecesor para poner la primera piedra a los dos meses de tomar posesión, de manera que hay temas que no se resuelven de la noche a la mañana y mucho menos en los temas universitarios.

Y sí le quiero aclarar, señor Burguete, una cosa. Yo jamás he dicho con respecto al conservatorio que construir un nuevo conservatorio era una barbaridad, jamás, al revés, siempre dije que aun pensando que en este momento no teníamos las bases para un conservatorio superior, la construcción iba a ser con el superior, porque habría que sentar unas bases desde las escuelas de música para hacer posible que un día ese conservatorio superior fuera una realidad y que no nos lamentáramos de no haberlo construido, de manera que en la construcción siempre he defendido que había que ir a una construcción de un conservatorio superior para luego no lamentarnos de que sentadas las bases y llegados los alumnos no hubiéramos podido tener el conservatorio superior.

Y sobre el pobrísimo balance, le digo que voy a volver a leerle las páginas 11 a 19, las tiene usted, me parece que se las han entregado, pues léalas para ver si eso es un pobrísimo balance, si eso resulta que es producto de los últimos meses, si todo lo que se ha dicho del Centro Superior Universitario de Navarra Yanguas y Miranda, si los títulos propios, que son oficiales, vinculados a los ciclos formativos, como son Biotelemática y Bioingeniería, Gerencia de empresas agroalimentarias y agropecuarias, Viticultura y Enología, Ciencia y Tecnología de los Alimentos… Esto es lo que la Universidad Pública ha asumido como oferta. Naturalmente, si ponemos Enología y Viticultura y no tenemos alumnos, ¿qué quiere usted, que traigamos a los alumnos desde Soria en autobuses para cubrir la oferta? Naturalmente que esto es lo que la universidad ha visto como viable poderlo ofertar y, como digo, no sólo para los alumnos de la Ribera y comarca sino ampliando más a otras regiones y a otras comarcas.

Desde el 2 de julio, en dos años tenemos que implantar estudios universitarios, han pasado ocho meses, contando las vacaciones, y la verdad es que ya digo que creo que no está mal, y luego sí que le tengo que agradecer algo que se ha dicho aquí, que la maquinaria de UPN puede hacer realidad la universidad. Oiga, yo estoy en UPN, no sabía que estaba en un partido tan importante que podía montar una universidad, yo no lo sabía, a lo mejor resulta que es verdad, pero si resulta que UPN puede montar una universidad, es un partido muy importante, porque o no creemos en la autonomía universitaria o pensamos que la autonomía universitaria son tres amiguetes que se reúnen a tomar unas tapas y acuerdan lo que sea. Si no conocemos cuál es el funcionamiento de una universidad para pensar que en una merienda o en un café toman los acuerdos es que no conocemos lo que es la universidad y lo que es el entramado de una universidad.

La señora Rubio hablaba de centro universitario que se ha planteado, títulos propios y nada más. Yo he hablado, además de los títulos propios, de cuál es el planteamiento que llevamos a la próxima sesión de Gobierno en cuanto a los títulos oficiales, con validez en todo el territorio: estudios relacionados con el diseño, la telemática, la formación y la informática; ingeniería técnica de diseño industrial; traducción e interpretación; ingeniería superior informática; estudios relacionados con las ciencias de la salud, fisioterapia, ciencias ambientales; estudios relacionados con la ingeniería técnica en obras públicas, construcciones civiles o hidrología. Es decir, si resulta que esto no cuenta, si resulta que esto es marear la perdiz, es que ustedes no quieren creérselo porque no quieren que haya consenso, que es así de claro. El problema está en que no quieren que haya consenso cuando lo hay, y a mí lo más grave de este asunto es que cuando estamos todos de acuerdo, cuando lo decimos y casi cuando lo juramos, tiene que decir la oposición que no se cree lo que les decimos porque no quieren consenso. Quédese usted solito, que es lo que a mí me gusta o me gustaría, y la gran decepción que ha habido vuelvo a insistir es que esto no ha sido Lo que el viento se llevó, que ustedes pensaban que yo venía aquí a explicar simplemente el centro europeo, y cuando se han encontrado con que hemos avanzado en los títulos propios y que estamos a punto de avanzar ya en los títulos oficiales, que, por otra parte, eran las titulaciones pedidas por el ayuntamiento y por otras instituciones, nos dicen: no, no, que ustedes no lo van a poner. Pues, señores, yo para perder el tiempo me

puedo dedicar a otros menesteres en vez de a reunirme con dos vicerrectores o tres vicerrectores de la UPNA y con el presidente del Consejo Social para marear la perdiz. Yo creo que ni por mi parte, ni por la Comisión del Gobierno, ni por parte de la UPNA nos reunimos a lo que podríamos llamar marear la perdiz en términos cinegéticos, y para eso ni estoy yo ni quiero que estén sus señorías, pero de todas las maneras si quiere después, señor Burguete, con mucho gusto, le vuelvo a leer las nueve páginas aparte con el mayor placer, la mejor entonación y el mejor sonido para que efectivamente pueda comprobar que hay algo más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señor Consejero. No sé si algún portavoz quiere intervenir en el segundo turno, pero tengan en cuenta que hace media hora que nos están esperando las profesoras de música. Agradeciendo de nuevo al señor consejero y al señor Carbajo y al señor Pegenaute su presencia esta tarde en la Comisión y las informaciones que nos han facilitado, sin más temas que tratar, señorías, se levanta la sesión, pero volvemos a una nueva sesión dentro de cinco minutos. Muchas gracias.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 30 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 14.

SR. ARROYO LEATXE: *Buenas tardes señora Presidenta, y muchas gracias por sus agudas y juiciosas advertencias. Hoy me ha vuelto a venir a la cabeza lo mismo que en otra comparecencia del señor Laguna en torno al euskara en esta misma Comisión. En aquella ocasión, el señor Laguna hizo lo mismo que hoy, es decir, trajo un extenso documento y nos leyó todo lo que el Gobierno está haciendo sobre el euskara, y nos contó que han publicado catorce libros acerca del tema, han dado siete conferencias etcétera. En esta ocasión también nos presenta una relación que, tal y como está formulada, da la impresión de que se hacen muchas cosas, pero a mí me hace recordar nuevamente la metáfora del mal estudiante, la metáfora del estudiante que cursa unos estudios que no le gustan y se ve obligado a estudiar. Ese estudiante saca malas notas al final del curso por no haber pegado ni golpe a pesar de haber acudido a clase. Pues bien, a final de curso, habiendo suspendido todo, les dice a sus padres: mirad, he estado doscientas horas en clase, he leído diecisiete folios sobre el tema, he hecho veintisiete ejercicios etcétera. Contado así, parece que el alumno ha trabajado duro, pero si lo comparamos con lo que hay que hacer para sacar esa carrera, el balance es verdaderamente pobre.*

Así en este caso, si comparamos lo que implica implantar la Universidad Pública de Navarra en Tudela y lo que está haciendo el Gobierno, el balance es muy pobre. Oída la relación parece que se ha hecho mucho, pero, en mi opinión, no es sino retórica para limpiar la cara al Gobierno.

Nosotros hemos dicho desde el principio que este tema no podía abordarse como una mera implantación de estudios en Tudela, y que debíamos abordarlo desde la política universitaria que se debe desarrollar en Navarra. Debíamos tratar, en definitiva, de cuál ha de ser el diseño estratégico de la universidad navarra, y todo ello en relación con diferentes aspectos, como la oferta académica, el idioma, las tasas —quiero recordar que son las más altas del Estado—, el subdesarrollo con respecto de la universidad privada o el hecho de que la universidad de Navarra se asemeje cada vez más a una universidad politécnica. Nosotros creemos que habría que hacerse un planteamiento integral en torno a todo ello.

Pero en este Parlamento se cerró la puerta a esa posibilidad. Nosotros propusimos en su día la creación de una comisión especial, pero lo que observamos en estos meses —y en esta legislatura en general— es que el tema de la universidad no es abordado con seriedad ni por parte del Gobierno ni por parte de otros partidos, y que en todo momento se juega con base en factores electorales y dependiendo de las posiciones e intereses de cada cual, que es lo que, a mi juicio, está ocurriendo en esta comparecencia.

Asimismo, me ha parecido curiosa la mención que ha hecho el señor Catalán, pues parece que

ahora los empresarios son filántropos, mecenas de la sociedad, personas que asumen para sí la función y la responsabilidad de hacer feliz a la sociedad. Me parece que tomar a los empresarios como paradigma de la objetividad y la neutralidad es una exageración.

En definitiva, creo que no hay verdadera voluntad por parte del Gobierno para dar lugar al desarrollo estratégico que necesita Navarra. Su política también es continuista en este tem, y se limita a hacer ciertos gestos y movimientos, sin hacer gran cosa en materia universitaria en esta legislatura.